



FIRMADO POR

El Teniente Alcalde de Castejón por delegación de firma
JAVIER PEREZ ECHEVARRIETA
06/07/2026



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 321250F

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de iniciar el expediente para la licitación del contrato de suministro de unas bombas de achique, instalación y puesta en marcha de las mismas en la Residencia de ancianos solidaridad de Castejón mencionadas en este expediente, ya que en la residencia de ancianos sufre inundaciones con motivo de los episodios de intensas lluvias, y se pretende recoger las aguas pluviales que, de forma periódica, inundan las plantas baja y sótano de la Residencia de Ancianos "Solidaridad", de Castejón (Navarra) y es precisa la contratación de una empresa que proceda a suministrar, colocar y poner en marcha dichas bombas, de acuerdo con lo establecido en el art 137 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En cuanto a la forma y procedimiento de adjudicación del contrato, se utilizará el procedimiento simplificado, sin publicidad comunitaria de acuerdo con lo establecido en el art. 80 de la Ley Foral 2/2018, de 9 d de abril, de Contratos del sector público, para determinar la oferta más ventajosa, y el mismo se realizará de forma anticipada, existiendo subvención para esta actuación mediante enmienda nominativa para los presupuestos generales de Navarra del año 2026.

El importe de la licitación a fiscalizar correspondiente es de **5.659,25 € IVA Exluído** quedando subordinado este gasto al crédito que para ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos, lo cual se hace constar en la presente resolución dejando constancia y advirtiendo de **que el gasto cuya tramitación se anticipa y, en su caso, la adjudicación o resolución quedan sometidos a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones de que se trate en el ejercicio correspondiente.**

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda, apartado 1, de la



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AD9H MVEU FMPK WXV9

Resolución Nº 615 de 06/07/2026 "APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 134577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Teniente Alcalde de Castejón por delegación de firma
JAVIER PEREZ ECHEVARRIETA
06/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón
CECILIO FERNANDEZ AZCONA
06/07/2026



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 321250F

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de **Contratos** del **Sector Público**, que otorga al Alcalde y Presidentes de las entidades locales las competencias en materia de contratación de obras, suministros, servicios, gestión de servicio público, contratos administrativos especiales y contratos privados por importes que no superen el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni los seis millones de euros y de duración no superior a cuatro años.

También el art 21 de la LBRL faculta a alcaldía para la celebración de este contrato.

Por todo ello.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación anticipada para para la licitación del contrato de suministro de unas bombas de achique, instalación y puesta en marcha de las mismas en la Residencia de ancianos solidaridad de Castejón.

SEGUNDO:- Advertir que, siendo la tramitación de la contratación anticipada, **el gasto cuya tramitación se anticipa y, en su caso, la adjudicación o resolución quedan sometidos a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones de que se trate en el ejercicio correspondiente.**



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AD9H MVEU FMPK WXV9

Resolución Nº 615 de 06/07/2026 "APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 134577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Teniente Alcalde de Castejón por delegación de firma
JAVIER PEREZ ECHEVARRIETA
06/07/2026



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 321250F



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón
CECILIO FERNANDEZ AZCONA
06/07/2026

TERCERO- Aprobación del gasto imputable Importe: **5.659,25 €** IVA exluído € (IVA excluido) , Gasto Presupuestario aplicable a la aplicación presupuestaria que se habilite al efecto en el presupuesto general para el año 2026.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento anticipado de adjudicación mediante procedimiento restringido de tramitación anticipada, utilizando como criterio de adjudicación la oferta más ventajosa al amparo de lo establecido en el art 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, **realizando prevención expresa de que el gasto cuya tramitación se anticipa y, en su caso, la adjudicación o resolución quedan sometidos a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones de que se trate en el ejercicio correspondiente.**

QUINTO.- Ordenar a la unidad gestora del contrato la realización de los trámites precisos para la adjudicación del contrato.

SEXTO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en la página web municipal Y EN LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN DE NAVARRA

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente, uno de los siguientes Recursos:

Recurso de Reposición ante el mismo órgano del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AD9H MVEU FMPK WXV9

Resolución Nº 615 de 06/07/2026 "APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 134577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Teniente Alcalde de Castejón por delegación de firma
JAVIER PEREZ ECHEVARRIETA
06/07/2026



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 321250F

En Castejón, a la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón
CECILIO FERNANDEZ AZCONA
06/07/2026



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AD9H MVEU FMPK WXV9

Resolución Nº 615 de 06/07/2026 "APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 134577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Teniente Alcalde de Castejón por delegación de firma
JAVIER PEREZ ECHEVARRIETA
06/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón
CECILIO FERNANDEZ AZCONA
06/07/2026



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 321250F



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AD9H MVEU FMPK WXV9

Resolución Nº 615 de 06/07/2026 "APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 134577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.casteton.com/>



FIRMADO POR

El Teniente Alcalde de Castejón por delegación de firma
JAVIER PEREZ ECHEVARRIETA
06/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón
CECILIO FERNANDEZ AZCONA
06/07/2026



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 321250F



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AD9H MVEU FMPK WXV9

Resolución Nº 615 de 06/07/2026 "APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 134577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>